

TEMPORADA 2021/22 - ANEXO A CIRCULAR NÚMERO -1-

**NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL DE ÁMBITO PROVINCIAL
CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021/22 DE LA PROVINCIA DE ZAMORA**

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la Delegación Provincial en Zamora de la F. C. y L. F., son las siguientes:

- Por la propia Delegación Provincial

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.

- Por la propia Delegación Provincial, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª y 2ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª y 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª y 2ª División Provincial de Benjamines.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

| | | |
|---|-----------------------------|--------|
| 1.- UNIÓN DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |
| 2.- SPORTING ZAMORA CLUB DE FÚTBOL | Zamora | Zamora |
| 3.- FRESNO DE LA RIBERA CLUB DE FÚTBOL | Fresno de la Ribera | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO CORESES | Coreses | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO VILLARALBO "B" | Villaralbo | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 7.- MORALES DE TORO CLUB DE FÚTBOL | Morales de Toro | Zamora |
| 8.- SANTA CROYA CLUB DE FÚTBOL | Santa Croya de Tera | Zamora |
| 9.- CLUB DEPORTIVO VILLALPANDO | Villalpando | Zamora |
| 10.- CLUB DEPORTIVO CAMARZANA Y LOS VALLES | Camarzana de Tera | Zamora |
| 11.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD "B" | Zamora | Zamora |
| 12.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTÓBAL | San Cristóbal de Entreviñas | Zamora |
| 13.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 14.- SANABRIA CLUB DE FÚTBOL | Puebla de Sanabria | Zamora |
| 15.- ATLÉTICO DE ZAMORA | Zamora | Zamora |

2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "B" de la 1ª División Regional de Aficionados, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

b) Se establece un límite de 20 equipos para la competición de 1ª División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2022/23, jugarían en la 1ª División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de 1ª División Regional de Aficionados de la Provincia de Zamora y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2021/22 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en la Segunda División Provincial de Aficionados. Si fueran más de 10 los equipos inscritos en 2ª División Provincial de Aficionados se incrementaría la 1ª División Provincial de Aficionados hasta 16 equipos.

La Segunda División Provincial de Aficionados quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Aficionados, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

3 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

| | | |
|--|-------------------|--------|
| 1.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD "B" | Zamora | Zamora |
| 2.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO | Zamora | Zamora |
| 3.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO BOVEDANA | La Bóveda de Toro | Zamora |
| 5.- SPORTING ZAMORA CLUB DE FÚTBOL | Zamora | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 7.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 "B" | Zamora | Zamora |
| 8.- UNIÓN DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |

3.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "B" de la 1ª División Regional de Juveniles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

Se establece un límite de 20 equipos para la competición de 1ª División Provincial de Juveniles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2022/23, jugarían en la 1ª División Provincial de Juveniles los equipos descendidos de 1ª División Regional de Juveniles de la Provincia de Zamora y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Juveniles, al término de la actual temporada 2021/22 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en la 2ª División Provincial de Juveniles.

La 2ª División Provincial de Juveniles quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Juveniles, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes con equipos que militen en la competición y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|-----------------------------------|--------|--------|
| 1.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD | Zamora | Zamora |
| 2.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD "B" | Zamora | Zamora |

| | | |
|--|-----------|--------|
| 3.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 4.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO | Zamora | Zamora |
| 5.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO "B" | Zamora | Zamora |
| 6.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO | Zamora | Zamora |
| 7.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 8.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 9.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA "B" | Zamora | Zamora |
| 10.- UNIÓN DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |

4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Cadetes, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores 2022/23 y 2023/24.

5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|-----------|--------|
| 1.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 3.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 7.- CLUB DEPORTIVO ZAMORA AMIGOS DEL DUERO | Zamora | Zamora |
| 8.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO | Zamora | Zamora |

5.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Infantiles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores 2022/23 y 2023/24.

b) Al finalizar la temporada 2021/22, no se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Infantiles.

6 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|--------------------|--------|
| 1.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO "B" | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA "B" | Zamora | Zamora |
| 3.- CLUB DEPORTIVO ZAMORA AMIGOS DEL DUERO "B" | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO BOVEDANA | La Bóveda de Toro | Zamora |
| 5.- SANABRIA CLUB DE FÚTBOL | Puebla de Sanabria | Zamora |
| 6.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO "B" | Zamora | Zamora |

7.- CLUB DEPORTIVO ATHLETIC TORESANO

Toro

Zamora

6.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderá 1ª División Provincial de Infantiles el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

7 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

7.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|-------------------|--------|
| 1.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 3.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO | Zamora | Zamora |
| 4.- UNIÓN DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO | Zamora | Zamora |
| 7.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 8.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 9.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO | Zamora | Zamora |
| 10.- CLUB DEPORTIVO ZAMORA AMIGOS DEL DUERO | Zamora | Zamora |
| 11.- CLUB DEPORTIVO CORAZÓN DE MARÍA | Zamora | Zamora |
| 12.- CLUB DEPORTIVO CAMARZANA Y LOS VALLES | Camarzana de Tera | Zamora |
| 13.- CLUB DEPORTIVO MORALES DEL VINO ATLÉTICO | Morales del Vino | Zamora |
| 14.- CLUB DEPORTIVO BOVEDANA | La Bóveda de Toro | Zamora |

7.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.

b) Descenderán al finalizar la temporada 2021/22 a 2ª División Provincial de Alevines los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º.

8 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|---------------|--------|
| 1.- CLUB DEPORTIVO SAN LÁZARO | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE "B" | Benavente | Zamora |
| 3.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO "B" | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 "B" | Zamora | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA "B" | Zamora | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE "B" | Benavente | Zamora |
| 7.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO "B" | Zamora | Zamora |
| 8.- SPORTING ZAMORA CLUB DE FÚTBOL | Zamora | Zamora |
| 9.- CLUB DEPORTIVO CORAZÓN DE MARÍA "B" | Zamora | Zamora |
| 10.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD "B" | Zamora | Zamora |
| 11.- CLUB DEPORTIVO RACING DE MONFARRACINOS | Monfarracinos | Zamora |
| 12.- CLUB DEPORTIVO ATHLETIC TORESANO | Toro | Zamora |

8.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán al finalizar la temporada 2021/22 a 1ª División Provincial de Alevines los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

9 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|-------------------|--------|
| 1.- ZAMORA CLUB DE FÚTBOL SAD | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 3.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO | Zamora | Zamora |
| 4.- UNIÓN DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO CORAZÓN DE MARÍA | Zamora | Zamora |
| 6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO | Zamora | Zamora |
| 7.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 8.- CLUB DEPORTIVO ZAMORA AMIGOS DEL DUERO | Zamora | Zamora |
| 9.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 10.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 11.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO | Zamora | Zamora |
| 12.- CLUB DEPORTIVO CAMARZANA Y LOS VALLES | Camarzana de Tera | Zamora |
| 13.- CLUB DEPORTIVO SAN LÁZARO | Zamora | Zamora |
| 14.- CLUB DEPORTIVO MORALES DEL VINO ATLÉTICO | Morales del Vino | Zamora |

9.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

b) Descenderá al finalizar la temporada 2021/22 a 2ª División Provincial de Benjamines el equipo clasificado en el puesto 14º.

10 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|-----------|--------|
| 1.- UNIÓN DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO "B" | Zamora | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ OBRERO "B" | Zamora | Zamora |
| 3.- CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 "B" | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA "B" | Zamora | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO RACING CLUB BENAVENTE "B" | Benavente | Zamora |
| 6.- UNIÓN DEPORTIVA PINILLA DUERO "B" | Zamora | Zamora |

10.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

Al finalizar la temporada 2021/22 ascenderán 1ª División Provincial de Benjamines el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

11 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones. Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante, éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

12 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzcan escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (Rodolfo de Parla 617 375 907 o Francisco Javier Pascual Salvador 608182840), y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Zamora, 1 de septiembre de 2021



Alicia LEÓN PÉREZ
SECRETARIA

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL



Alfredo RODRÍGUEZ SANTA-CECILIA